



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

5993

Anuncio Cuenta anual 2024

Expediente 543/2025

Procedimiento: Aprobación CC. AA. 2024

Formulada y rendida la cuenta general de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio del 2024 se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión especial de Cuentas, durante QUINCE DÍAS. En este plazo se admitirán las reclamaciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por la mencionada Comisión que practicará las comprobaciones que crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno del Ayuntamiento, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con el que dispone el artículo 212, del real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fornalutx, a la fecha de la firma electrónica (10 de junio de 2026)

El alcalde

Francisco Marroig Arbona